

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO : ORDINARIO REVINDICATORIO con demanda
Reconvención de Pertenencia
DEMANDANTE : GUILLERMO EDUARDO CORREA Y/O
DEMANDADOS : MARIA EMMA GALEANO Y/O
RADICACION : 1986-06025-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud elevada por el Juzgado Dieciocho (18) Civil Municipal de Cali, el Juzgado, RESUELVE:

1.- Oficiar al Juzgado Dieciocho (18) Civil Municipal de Cali, remitiéndole copia de la sentencia No. 082 del 3 de noviembre de 2011, proferida dentro del proceso de la referencia, la cual se encuentra en firme y ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría
Cali, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
Notificado por anotación en el estado No. 150 De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández Secretario